



Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general
9 de diciembre de 2011
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo

Comisión de Comercio y Desarrollo

Reunión multianual de expertos sobre servicios, desarrollo y comercio: la dimensión reguladora e institucional

Cuarto período de sesiones

Ginebra, 23 y 24 de febrero de 2012

Tema 2 del programa provisional

Programa provisional y anotaciones

I. Programa provisional

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Servicios, desarrollo y comercio: la dimensión reguladora e institucional.
4. Aprobación del informe de la reunión.

II. Anotaciones al programa provisional

Tema 1

Elección de la Mesa

1. Se recomienda que la reunión de expertos elija un Presidente y un Vicepresidente-Relator.

Tema 2

Aprobación del programa y organización de los trabajos

2. El programa provisional de la reunión de expertos se reproduce en la sección I. Una semana antes de la reunión se distribuirá un programa detallado.

Documentación

TD/B/C.I/MEM.3/10

Programa provisional y anotaciones

Tema 3

Servicios, desarrollo y comercio: la dimensión reguladora e institucional

3. El cuarto período de sesiones de la Reunión multianual de expertos se celebra en virtud de la decisión adoptada en la 44ª reunión ejecutiva de la Junta de Comercio y Desarrollo, el 10 de julio de 2008. La Reunión multianual de expertos tiene por objetivo ayudar a los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados (PMA), y los países con economías en transición a establecer políticas, así como marcos reguladores e institucionales y mecanismos de cooperación para contribuir al fortalecimiento de la capacidad nacional de suministro de servicios, así como a su eficacia, competitividad y capacidad de exportación (Acuerdo de Accra, párr. 94 b)).

4. De conformidad con la decisión de la Junta de Comercio y Desarrollo, en el cuarto período de sesiones de la Reunión multianual de expertos: a) se examinarán las tendencias y las características principales de los marcos reguladores e institucionales de los servicios de infraestructura (los servicios de telecomunicaciones, los servicios financieros, los servicios de transporte y energía y los servicios de abastecimiento de agua), el desarrollo y el comercio; b) se intercambiarán experiencias y mejores prácticas para el fomento del capital humano y los marcos institucionales y reguladores sobre la base de estudios de casos y exámenes de políticas sectoriales y modales (incluido el Modo 4); y c) se evaluarán sus repercusiones en el desarrollo y se seleccionarán soluciones prácticas, opciones, programas de fomento de la capacidad y directrices indicativas o listas de mejores prácticas para los encargados de la formulación de políticas y los reguladores. Cuando se aborden esas cuestiones, se prestará especial atención a la situación de África y de los PMA.

5. Los sectores de servicios de infraestructura juegan un papel fundamental en el desarrollo económico y social de todos los países y, en algunos casos, se han convertido en un componente importante de su estrategia de recuperación de la crisis. Influyen enormemente en la producción, el comercio, la competitividad económica y el potencial logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Además, unos servicios de infraestructura competitivos pueden ser muy atractivos para la inversión extranjera directa. Para que los servicios de infraestructura contribuyan satisfactoriamente al desarrollo económico y social de un país, debe haber un entorno jurídico y regulador favorable. Por consiguiente, el marco normativo, regulador e institucional de los servicios de infraestructura está resultando ser cada vez más fundamental para lograr un desarrollo incluyente y sostenible.

6. Sobre la base de los debates mantenidos y las recomendaciones formuladas en los períodos de sesiones primero, segundo y tercero celebrados en 2009, 2010 y 2011, en esta reunión se examinarán las últimas novedades en los servicios de infraestructura, incluidas las nuevas regulaciones al respecto, y se tratará de seguir aclarando cuestiones clave en relación con el establecimiento de los mejores marcos reguladores e institucionales en los sectores de servicios de infraestructura de los países en desarrollo y los países menos adelantados. Se prestará una atención más específica al sector de los servicios financieros, en el que prosiguen las reformas de la regulación iniciadas a raíz de la crisis, que pueden afectar a los países en desarrollo y los países menos adelantados. En la reunión también se abordará la interacción entre la regulación y el comercio de los servicios de infraestructura. Por último, se podrán dar orientaciones a la UNCTAD para su labor futura en este ámbito.

7. Para facilitar los debates, la secretaría de la UNCTAD ha preparado una nota de antecedentes. Además, se alienta a los expertos a que preparen documentos breves sobre los temas de debate. Esos documentos se distribuirán en la reunión en la forma y el idioma en que se hayan recibido.

Documentación

TD/B/C.I/MEM.3/11 Servicios, desarrollo y comercio: la dimensión reguladora e institucional

Tema 4
Aprobación del informe de la reunión

8. El informe de la reunión de expertos se presentará a la Comisión de Comercio y Desarrollo en su próximo período de sesiones. La reunión de expertos podrá autorizar al Relator para que, bajo la autoridad de la Presidencia, prepare el informe final una vez concluida la reunión.

Aportación de los expertos

Se alienta a los expertos designados por los Estados miembros a que presenten documentos breves (de aproximadamente entre 5 y 12 páginas) como contribución a los trabajos de la reunión. Los documentos se distribuirán a los participantes en el formato y el idioma en que se hayan recibido. Los documentos, que deberán presentarse a la secretaria de la UNCTAD antes de la reunión, deben enviarse a la Sra. Liping Zhang y la Sra. Faustina Attobra-Wilson, Palacio de las Naciones, CH-1211, Suiza; fax: 41 22 917 0044; correo electrónico: liping.zhang@unctad.org y faustina.attobra-wilson@unctad.org.